Ley de publicidad

La Corte "pone en riesgo la democracia": Presidencia

Presidencia lamenta el freno a ley de publicidad

Críticas a la Corte.

El fallo pone en riesgo democracia y equilibrio de poderes, sostiene la Consejería Jurídica

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RUBÉN

La Presidencia de la República maras del Congreso. consideró que la Corte pone en riesgo la democracia y el equilibrio entre poderes al invalidar la Ley para la Transparencia, Pre-dictamen de ley y tampoco se vención y Combate de Prácticas compartió a todas las fuerzas Indebidas en Materia de Con-parlamentarias para debatirla. tratación de Publicidad.

mentó que al declararla inconstribunal sustituye indebidamente al Poder Legislativo.

"La Corte debe respetar los procedimientos internos del Poder Legislativo, así como éste y el Ejecutivo lo hacen con el Poder de continuar con este "actuar", Judicial; de lo contrario los con- la Corte pone en riesgo la detrapesos se convierten en instrumentosautoritarios que rompen de incertidumbre jurídica que el equilibrio entre poderes", señaló en un comunicado.

Al invalidar la citada ley, pro-Corte determinó que se come- mocrático constitucional".-

tieron múltiples violaciones al proceso legislativo en ambas cá-

Argumentó que no se respetaron los plazos para que los legisladores conocieran el

El ministro ponente Jorge La Consejería Jurídica argu- Mario Pardo Rebolledo enumeró 12 violaciones al proceso titucional por presuntos vicios legislativo, incluido un tiempo de procedimiento, el máximo reducido para la discusión del tema, pues el proyecto de decreto fue discutido un día en el Senado y al siguiente día en la Cámara de Diputados.

La Presidencia sostuvo que mocracia y crea una situación impide el funcionamiento eficaz de los otros Poderes de la Unión, en detrimento del nepuesta por Ricardo Monreal y cesario equilibrio de poderes en vigor desde junio de 2021, la que debe regir a un Estado de-